

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las trece horas del veintisiete de febrero de dos mil dieciocho, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

Existiendo quórum, la magistrada presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno los acuerdos de sala y los proyectos de resolución de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JDC-35/2018	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
2.	ST-JDC-48/2018	Alejandro David Avante Juárez	Revoca
3.	ST-JDC-59/2018 (Acuerdo de sala)	Alejandro David Avante Juárez	Rencauza a la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática
4.	ST-JE-2/2018	Alejandro David Avante Juárez	Desecha
5.	ST-JDC-297/2017 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Se tiene por cumplida la sentencia

6.	ST-JDC-49/2018	Martha C. Martínez Guarneros	Confirma
7.	ST-JDC-60/2018 (Acuerdo de sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Rencauza a la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática
8.	ST-JRC-9/2018	Martha C. Martínez Guarneros	Desecha
9.	ST-RAP-26/2017 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Se tiene por cumplida la sentencia
10.	ST-JDC-57/2018 (Acuerdo de sala)	Juan Carlos Silva Adaya	Rencauza a la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional
11.	ST-JDC-58/2018 (Acuerdo de sala)	Juan Carlos Silva Adaya	Rencauza a la Comisión de Justicia del Partido Acción Nacional
12.	ST-JRC-3/2018 y ST-JRC-4/2018 acumulados	Juan Carlos Silva Adaya	Confirma

Luego de la deliberación correspondiente, se determinó que los acuerdos de sala de los expedientes ST-JDC-297/2017, ST-JDC-57/2018, ST-JDC-58/2018, ST-JDC-59/2018, ST-JDC-60/2018 y ST-RAP-26/2017 se aprueban por unanimidad de votos, y se procedió a su firma.

También se determinó que los proyectos de resolución de los expedientes ST-JDC-35/2018; ST-JDC-48/2018; ST-JDC-49/2018; ST-JRC-3/2018 y ST-JRC-4/2018 acumulados; ST-JRC-9/2018 y ST-JE-2/2018, se resolverán en la sesión pública correspondiente.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las dieciséis horas con treinta y seis minutos del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARTHA C. MARTÍNEZ GUARNEROS

MAGISTRADO

**ALEJANDRO DAVID AVANTE
JUÁREZ**

MAGISTRADO

JUAN CARLOS SILVA ADAYA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL HERRERA SEVERIANO